

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 227

REF: ROL 3211-2

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959) INGRESADA
CON EL N° CREA-4291 DE FECHA 28/3/2023**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CREA-4291 de fecha 28/3/2023 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en BORGÑO N° 24090, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3211-2, propiedad de **DIEGO COLLADO VALENZUELA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 04-05-2023

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales del Acta 1,2,3,4 y 5 de fecha 24.04.2023.-

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CREA-4291 de fecha 28-3-2023 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en BORGÑO N° 24090, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3211-2, propiedad de **DIEGO COLLADO VALENZUELA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CREA-4291** de fecha 28/3/2023

CONCÓN, 11 de agosto de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). CAMILA BIDART SANTANDER
- Sr(a). DIEGO COLLADO VALENZUELA
- Expediente Técnico N° CREA-4291
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.